



SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS

Yo Juan de Dios de la Cruz y Juan de
estando al presente en esta Corte y el Mariscal de
lo Audiencia de Indias como Mariscal de Indias = quien
las Cuentas que di y reme Escribano for Com. de la for
ziona y Maravadij que hanian estado anu cargo
para la paga y satisfacion de los Oceren con que se andado
alas Compañias de Cavallos del Rexim. de Brabant
que estubieron y estan de Cuartel en esta dha Corte
Resuelto de el cargo a mi favor = Resuelto dove el
y cargo de = Com. como Com. de Ind. Indim. que se
se con la solemnidad necesaria, y en a Cort. a que dha
Cantidad me sea suma para mi. Alimento y sa
tisfacion de algunos creditos q. contra mi tengo a Com.
suff. se haia mandax se me haga en tres pagos de la
moncionada for. = Como tambien de los m. que se me
devan for poron a mi. Carga de quarenta y siete
dias que me saufe en el cobro de las cantidades que
se me han de pagar de dho. Oceren con que se andado
quelas contra bueron. que se proceda a suscrip. que se de
suro en lo necesario y para ello se

[Handwritten signature]
Juan de Dios de la Cruz

Yo Juan de Dios de la Cruz y Juan de
[Handwritten signature]

